

Santiago del Estero, 2 de junio de 2020

## **RESOLUCIÓN FCF N° 130/2020**

### **VISTO:**

La situación de emergencia sanitaria del país causada por la expansión del virus SARS-Co V-2, y los diversos actos administrativos a que dieron lugar a la Resolución CS N° 18/2020, emitida el 12 de marzo, las Resoluciones Rectorales N° 180/2020 del 17 de marzo y N° 184/2020 del 30 de marzo, el DNU 297/2020 emitido el 29 de marzo y los decretos presidenciales sobre el aislamiento social preventivo y obligatorio; y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución CS N° 18/2020 del 12 de marzo, se decide posponer las actividades académicas (Curso de ingreso, inscripciones, clases, exámenes, capacitaciones, etc.) que debían iniciarse el 16 de marzo de 2020 en la UNSE.

Que la misma resolución dispone que el personal deberá mantenerse a disposición para el cumplimiento de sus tareas en caso de que fuera necesario, bajo la modalidad remota o presencial, con los recaudos pertinentes.

Que en la misma resolución se recomienda a las Facultades de la UNSE que los docentes, en sus respectivas asignaturas realicen el acompañamiento pedagógico de los estudiantes, mediante los medios virtuales disponibles.

Que en la Resolución CS N° 18/2020 no se define el alcance del acompañamiento pedagógico, y encontrándose suspendidas las actividades del CS, los docentes y autoridades de la Facultad interpretaron este acompañamiento pedagógico como una aproximación virtual entre estudiantes y docentes tendiente a posibilitar la comprensión y adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes con el desarrollo de actividades que les permitiera avanzar, en la medida de lo posible, en los contenidos de las asignaturas comprendidas en el primer semestre.

Que a partir de la fecha de emisión de la Resolución CS N° 18/2020, y a los fines de iniciar las actividades en ella recomendadas, la Facultad promovió la comunicación entre los docentes responsables y estudiantes, a fin de acordar a través de qué medios y metodología se desarrollaría el acompañamiento pedagógico indicado.

---

## RESOLUCIÓN FCF N° 130/2020

Que como resultado de la comunicación entre docentes, estudiantes y Secretaría Académica, los docentes informaron a la Secretaría Académica qué instrumentos de comunicación virtual usarían para efectivizar el acompañamiento pedagógico.

Que el Departamento Alumnos de la FCF convocó a los estudiantes para que realicen de manera virtual las preinscripciones, inscripciones, y readmisiones de estudiantes a través del sistema SIU Guaraní.

Que la totalidad de asignaturas con alumnos inscriptos están trabajando bajo la modalidad indicada por la Resolución CS N° 18/2020, lo que representa el 82 % de la oferta académica, sobre el total de 95 asignaturas que corresponden al primer cuatrimestre. En las restantes asignaturas no hubo matriculación de estudiantes.

Que se prevé que la convocatoria realizada por el Departamento Alumnos no llegaría a la totalidad de los estudiantes, ya que no todos disponen de los medios electrónicos de comunicación necesarios.

Que dadas las sucesivas extensiones del aislamiento social preventivo obligatorio, los docentes han avanzado en el desarrollo de los contenidos de las respectivas asignaturas, a través de los medios virtuales.

Que a la fecha no es posible determinar hasta cuando regirá el aislamiento social preventivo obligatorio, pudiendo ocurrir antes o después de la finalización del semestre, y en consecuencia tampoco se puede predecir el grado de avance virtual que se alcanzará en los objetivos de enseñanza aprendizaje de cada asignatura.

Que es necesario que cada docente responsable de asignatura informe al finalizar el aislamiento o la finalización del semestre el grado de avance alcanzado en el periodo virtual, así como, si fuera necesario, un cronograma contemplando la programación adicional a ser desarrollada para complementar de manera presencial el contenido de la asignatura.

Que es necesario prever programas especiales intensivos de las asignaturas, a los fines de atender a los estudiantes que no pudieron participar total o parcialmente al desarrollo virtual de las asignaturas por carecer de los medios electrónicos u otras razones.

Que el compromiso puesto y el esfuerzo realizado por estudiantes, docentes y nodocentes para aprovechar favorablemente el tiempo, en este período extraordinario, debe ser reconocido por las autoridades universitarias.

## RESOLUCIÓN FCF Nº 130/2020

Que los conceptos e ideas expuestas en los considerandos cuentan con la opinión favorable de los integrantes del CD que fueron informados oportunamente en encuentros virtuales, así como de los directores de los Departamentos Académicos.

Que una vez levantado el aislamiento social preventivo obligatorio el acompañamiento pedagógico virtual será reemplazado por instancias presenciales que ampliarán, profundizarán, y completarán los procesos de enseñanza aprendizaje en los espacios curriculares correspondientes.

Que se trata de una situación excepcional por lo que corresponde tomar medidas especiales a fin de minimizar los efectos negativos de la Pandemia sobre la programación anual de las actividades académicas de la Facultad.

POR ELLO,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES,  
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,**

### RESUELVE:

**Artículo 1°.** Reconocer de manera general y excepcional las actividades virtuales realizadas dentro del acompañamiento pedagógico establecido, y darles el carácter de válidas en el marco del proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas del primer cuatrimestre 2020 que figuran en el Anexo de la presente.

**Artículo 2°.** Solicitar a los docentes responsables de asignaturas que realizan el acompañamiento pedagógico, que a la finalización del aislamiento social preventivo obligatorio o al finalizar el semestre, lo que ocurra primero, presenten un informe detallado de las actividades realizadas de manera virtual indicando los objetivos de la asignatura alcanzados por cada uno de los estudiantes que acompañaron este proceso.

**Artículo 3°.** Requerir a los docentes que al finalizar el aislamiento social preventivo obligatorio presenten al Departamento Académico, si correspondiera, una planificación para el desarrollo de actividades presenciales necesarias para completar los contenidos de la asignatura y/o las que deben realizar los estudiantes que no alcanzaron los objetivos durante el proceso de acompañamiento pedagógico.

**ARTÍCULO 4°.** La Facultad a través de Secretaría Académica, una vez finalizado el aislamiento social preventivo obligatorio, convocará a estudiantes que no hubieran podido participar del proceso virtual de acompañamiento pedagógico para que formalicen su inscripción en las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre.

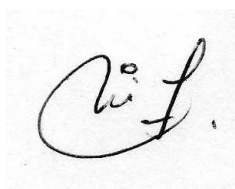
## RESOLUCIÓN FCF Nº 130/2020

**ARTÍCULO 5°.** Los docentes de las asignaturas del primer cuatrimestre que registren nuevas inscripciones presentarán una planificación de cursado excepcional intensivo de la asignatura.

**Artículo 6°.** Encargar a los Directores de Departamento la revisión y valoración de los informes producidos por los docentes sobre las actividades virtuales realizadas, la programación de las actividades presenciales que resten para completar las actividades virtuales, y las planificaciones propuestas para el cursado excepcional intensivo.

**ARTÍCULO 7°.** Aquellas situaciones que no estén contempladas en la presente serán resueltas por el Consejo Directivo.

**ARTÍCULO 8°.** Comunicar al Departamento Alumnos de la Facultad, a los Directores de Departamento. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar



Ing. Marta Consolación Iturre  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Forestales  
UNSE



Dr. Juan Carlos Medina  
DECANO  
Facultad de Ciencias Forestales  
UNSE

**RESOLUCIÓN FCF Nº 130/2020**
**A N E X O**
**Asignaturas del primer cuatrimestre año 2020**
**INGENIERÍA FORESTAL**

<b>AÑO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>PROFESOR</b>
<b>1º</b>	Álgebra y Geometría Analítica	Lic. S. Nabarro Lic. C. Cejas Lic. C. Ger
	Botánica General	Dra. S. Bravo Ing. N. Abdala
	Taller I: Manejo Básico de Computadoras	Ing. M. Rafael
<b>2º</b>	Taller II: Lectocomprensión de textos en Inglés	Ing. R. Ledesma
	Estadística Forestal	Ing. M. Acosta Ing. C. Zurita
	Física	Ing. A. Rossi Dr. D. Alvarez Valdes
	Química Orgánica y Biológica	Dra. E. Gonzalez Ing. A. Corzo Prof. P. Badami
<b>3º</b>	Fundamentos de Tecnología de la Madera	Mg. E. Pan Ing. A. Ruiz Ing. M. Umlandt
	Fisiología Vegetal	Ing. M. Gulotta Ing. M. C. Silva Ing. F. Coronel
	Fundamentos de Economía y Administración	Dr. M. Sarmiento Dra. G. Cardona Ing. R. Sanchez Ugalde
	Edafología Forestal	Dr. G. Lorenz Dr. L. Bonelli
<b>4º</b>	Introducción a la Zoología y Manejo de Fauna Silvestre	Ing. S. Tulla Peralta Lic. F. Rivas
	Entomología Forestal	Dra. L. Diodato Dra. A. Fuster Ing. C. Coronel
	Silvicultura II	Dr. M. Brassiolo Ing M. G. Senilliani Ing. A. Guzmán
	Hidráulica Forestal	Ing. J. Pasté

**RESOLUCIÓN FCF N° 130/2020**

AÑO	ASIGNATURA	PROFESOR
5º	Protección Forestal	Dr. H. Zerda Dra. S. Bravo Dra. L. Diodato Ing. S. Tulla Peralta Dr. C. Savino Dr. J.L. Tiedemann
	Industrias de Primera Transformación de la madera	Ing. R. Schimpf Ing. M. Carranza Ing. M. Umlandt Ing. J. Goles
	Mejoramiento Forestal	Ing. M. Gulotta Ing. R. Carrera Ing. F. Cisneros
	Agrosilvicultura	Dr. M. Brassiolo Dra. M. Abt
	Optativa: Formulación y Evaluación de Proyectos	Dr. M. Sarmiento Dra. G. Cardona Ing. R. Sanchez Ugalde

**RESOLUCIÓN FCF Nº 130/2020**
**INGENIERÍA EN INDUSTRIAS FORESTALES**

<b>AÑO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>PROFESOR</b>
<b>1º</b>	Álgebra y Geometría Analítica	Lic. Nabarro Lic. C. Cejas Lic. C. Ger
	Dibujo	Ing. A. Palavecino Mg. F. Benitez
	Botánica General	Dra. S. Bravo Ing. N. Abdala
	Biología	Dra. S. Bravo Ing. N. Abdala
<b>2º</b>	Física I	Ing. C. Godoy Dr. D. Álvarez Valdés
	Química Orgánica	Dra. E. Gonzalez Ing. A. Corzo Prof. P. Badami
	Inglés Técnico	Ing. R. Ledesma
	Química Inorgánica	Lic. H. Tevez Lic. K. Rondano Prof. D. Basualdo
	Cálculo Diferencial e Integral II	Lic. S. Nabarro Lic. C. Cejas
<b>3º</b>	Físico-Química	Lic. H. Tevez Ing. M. Acosta
	Estática, Resistencia de Materiales y Obras Civiles	Ing. J. Pasté
	Anatomía de la Madera	Dra. J. Moglia Dr. J. Díaz Zirpolo
	Química Analítica e Instrumental	Lic. K. Rondano Ing. M. Acosta
	Seminario: Electrotecnia Industrial	Ing. C. Godoy Ing. J. Goles
<b>4º</b>	Principios de Dasonomía y Aprovechamiento Forestal	Dr. C. Turc Ing. M. Iturre
	Operaciones y Procesos Industriales	Dr. J. Medina
	Estadística Experimental	Ing. M. Acosta Ing. C. Zurita
	Administración de Empresas	Dr. M. Sarmiento Dra. G. Cardona Ing. R. Sanchez Ugalde
	Elementos de Máquinas y Máquinas para trabajar la madera	Ing. A. Ruiz

## RESOLUCIÓN FCF N° 130/2020

AÑO	ASIGNATURA	PROFESOR
5º	Protección de la Madera	Ing. M. Carranza Ing. M. Acosta
	Industrias Mecánicas de la Madera II	Dr. J. Medina Ing. A. Ruiz
	Industrias Químicas de la Madera	Ing. Carranza Ing. Ludueña
	Utilización, Estructuras y Construcciones	Ing. A. Ruiz Ing. M.Umlandt



**RESOLUCIÓN FCF Nº 130/2020**
**LICENCIATURA EN ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE**

<b>AÑO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>PROFESOR</b>
<b>1º</b>	Matemática I	Lic. Nabarro Lic. C. Cejas Lic. C. Ger
	Química Gral. e Inorgánica	Lic. H. Tevez Lic. K. Rondano Prof. D. Basualdo
	Biología	Dra. S. Bravo MSc. J. Lima Ing. N. Abdala Lic. F. del Corro Lic. A. Ibañez Moro
	Seminario: Introducción a la Ecología y a la Problemática Ambiental	Dra. N. Giannuzzo
<b>2º</b>	Geología Ambiental	Ing. M. Terribile
	Ecología I	MSc. J. Lima Dra S. Barrionuevo Dr O. Coria
	Estadística	Ing. M. Acosta Ing. C. Zurita
	Microbiología	Ing. V. Parra MB. A. Godoy
	Bioclimatología	Dra. S. Saavedra Ing. D. Gonzalez
<b>3º</b>	Recursos Silvestres (Bosques y Fauna)	MSc. J. Lima Dra. J. Moglia Dra. E. Figueroa
	Muestreo y Técnicas de Evaluación de Ecosistemas	Dra. P. Hernandez MSc. J. Lima Dr. J.L. Tiedemann Dr. O. Coria
	Extensión y Educación Ambiental	Lic. R. De Dios Dr. P. Araujo Ing. M. Iturre Dra. C. Rueda
	Contaminación Ambiental y Ecotoxicología (Anual)	Dra. N. Giannuzzo Dra. M. Leiva
	Teledetección y Cartografía	Ing. F. Reuter Ing. A. Pedenovi

## RESOLUCIÓN FCF Nº 130/2020

AÑO	ASIGNATURA	PROFESOR
4º	Evaluación de Impacto Ambiental	Dra. L. Diodato Dra. C. Rueda
	Gestión y Auditoría Ambiental	Ing. J. Pasté Lic. H. Salas
	Gerencia Ambiental	Lic. H. Salas Dra. S. Barrionuevo
	Entomología y Control Integrado de Plagas (Optativa)	Dra. L. Diodato Ing. C. Coronel Dra. A. Fuster
	Diseño Experimental y Análisis Multivariado (Optativa)	Ing. M. Acosta Ing. C. Zurita
	Ecoturismo (Optativa)	MSc. J. Lima Lic. H. Salas
	Antropología (Optativa)	Lic. C. Bonetti
	Seminario 4 (Optativa)	

## RESOLUCIÓN FCF Nº 130/2020

### TECNICATURA UNIVERSITARIA EN VIVEROS Y PLANTACIONES FORESTALES

AÑO	ASIGNATURA	PROFESOR
1º	Elementos de Física y Química	Lic. H. Tevez Prof. D. Basualdo Ing. A. Rossi Dr. D. Alvarez Valdés
	Elementos de Topografía	Ing. C. Infante Ing. J. Duro
	Elementos de Matemática y Estadística	Lic. S. Nabarro Ing. M. Acosta Lic. C. Cejas Ing. C. Zurita Lic. C. Ger
	Elementos de Botánica	Dra. S. Bravo Ing. N. Abdala
2º	Viveros Forestales II	Dr. Brassiolo Ing. M. Senilliani Ing. F. Cisneros Ing. M. Carignano Ing. A. Guzmán
	Suelos	Dr. G. Lorenz Dr. L. Bonelli
	Riego	Ing. J. Pasté
	Mediciones Forestales	Dra. P. Hernández Ing. A. Pedenovi
	Replantaciones Forestales	Dr. H. Acosta Ing. M. Basualdo Ing. M. Senilliani Ing. A. Guzmán

**RESOLUCIÓN FCF N° 130/2020**
**TECNICATURA UNIVERSITARIA FITOSANITARIA PLAN 2017**

<b>AÑO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>PROFESOR</b>
<b>1º</b>	Química I (FF513)	Lic. H. Tevez Lic. K. Rondano Prof. D. Basualdo
	Biología (FF514)	Dra. S. Bravo MSc. J. Lima Ing. N. Abdala Lic. F. del Corro Lic. A. Ibañez Moro
	Matemática (FF511)	Lic. S. Nabarro Lic. C. Cejas Lic. C. Ger
	Botánica (FF512)	Dra. S. Bravo Ing. N. Abdala
<b>2º</b>	Física (FF519)	Ing. A. Rossi Dr. D. Alvarez Valdés
	Fisiología Vegetal (FF520)	Ing. Gulotta Ing. M. Silva Ing. F. Coronel
	Entomología (FF521)	Dra. L. Diodato Dra. A. Fuster Ing. C. Coronel
	Economía	Dr. M. Sarmiento Dra. G. Cardona Ing. R. Sanchez Ugalde
<b>3º</b>	Fitopatología	Ing. V. Parra Ing. D. Ledesma
	Control de Plagas y Enfermedades II	Ing. R. Beltrán Ing. V. Parra
	Legislación Fitosanitaria	Dra. Ab. C. Zeman
	Uso y Mto de Máquinas y Herramientas	Ing. R. Mazzucco Ing. L. Sokolic

## RESOLUCIÓN FCF Nº 130/2020

### TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ASERRADERO Y CARPINTERÍA INDUSTRIAL

AÑO	ASIGNATURA	PROFESOR
1º	Botánica y Xilología	Dra. J. Moglia Dr. J. Díaz Zirpolo
	Elementos de Matemática y Estadística	Lic. S. Nabarro Ing. M. Acosta Lic. C. Cejas Ing. C. Zurita Lic. C. Ger
	Fundamentos de Física	Ing. A. Rossi Dr. D. Alvarez Valdés
2º	Aserraderos e Industrias Afines	Ing. R. Schimpf Ing. M. Umlandt
	Fundamentos de Dibujo, Diseño y Segunda Transf de la Madera (Anual)	Ing. L. Palavecino Mg. F. Benitez
	Taller Práctico II (Anual)	Ing. R. Schimpf Ing. M. Umlandt
3º	Conducción de Personal y Seguridad e Higiene	Ing. R. Shimpf Ing. V. Jimenez
	Infraestructura Industrial	Ing. R. Shimpf Ing. M. Umlandt
	Taller Práctico III	Ing. R. Shimpf Ing. A. Ruiz
	Mto. de Elementos Cortantes	Ing. A. Ruiz

